



Comunicados de Prensa

Madrid, 22 de julio de 2015

- ← Ministerio del Interior
- ← Policía
- ← Guardia Civil
- ← Instituciones Penitenciarias
- ← Protección Civil
- ← Tráfico
- ← Comisión Estatal Antiviolenia
- ← Últimos comunicados

[inicio]

El ministro del Interior destaca que la "notable labor" de Instituciones Penitenciarias "es una pieza fundamental en la lucha contra el terrorismo yihadista"

Jorge Fernández Díaz ha pronunciado la conferencia "El Estado frente al yihadismo" dentro de los XXIV Cursos Internacionales de Verano Ciudad de Melilla

El ministro del Interior ha subrayado "el riguroso esfuerzo" que se realiza en los centros penitenciarios para prevenir la radicalización islámica. "Hemos pasado de tener en especial seguimiento a 87 personas en julio de 2014 a 187 internos un año después", ha afirmado

En las cárceles españolas hay 79 condenados por su relación con el terrorismo yihadista y 170 personas que se podrían considerar como "radicalizadores", de ellos 10 son mujeres

El ministro del Interior ha elogiado a los 24.000 funcionarios de prisiones porque "sin su labor cualquier política de seguridad no podría dar sus frutos"

"La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias es una pieza fundamental en la lucha contra el terrorismo yihadista". Esta afirmación la ha hecho hoy el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, en la conferencia que, con el título "El Estado frente al yihadismo", ha pronunciado en el curso "El Estado de Derecho frente al fenómeno yihadista", en el marco de los XXIV Cursos Internacionales de Verano Ciudad de Melilla.

El curso "El Estado de Derecho frente al fenómeno yihadista" está organizado por la Universidad de Granada y la Ciudad Autónoma de Melilla con la colaboración de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Asociación Melillense de Estudios Penitenciarios.

A lo largo de su intervención, el ministro del Interior ha puesto en valor la intensa actividad de prevención y de control de la radicalización islámica que la Administración Penitenciaria viene desarrollando en los últimos años, "prestando, desde sus competencias, una atención permanente y responsable a la gran amenaza del yihadismo, el terrorismo del siglo XXI".

Fernández Díaz ha subrayado que las medidas contra el terrorismo yihadista en el ámbito penitenciario son esenciales debido a que, aunque en los últimos tiempos la captación y radicalización de adeptos al terrorismo yihadista se ha desplazado en buena medida a Internet y a las redes sociales, "los centros penitenciarios continúan siendo espacios que favorecen los procesos de radicalización y reclutamiento".

Por ello, Instituciones Penitenciarias está desarrollando "una notable labor". Y como ejemplo de este quehacer, el ministro del Interior ha destacado las actuaciones derivadas del Nuevo Programa para la Prevención de las Radicalización en los Centros Penitenciarios, "que incorpora prácticas novedosas introducidas por otros países y adapta nuestra respuesta a las características concretas de la radicalización yihadista. Su objetivo es poder recoger, analizar y sistematizar un conjunto de datos y variables relevantes para detectar y acotar procesos incipientes o consolidados de radicalización".

Un año después de la puesta en marcha del "Nuevo Programa", "el aumento de las cifras de internos que son objeto de seguimiento denota

un concienzudo y riguroso esfuerzo y trabajo del personal penitenciario. Hemos pasado de tener en especial seguimiento a 87 personas en julio de 2014 a 187 internos un año después. Además, según nuestros datos, en las cárceles españolas hay 79 condenados por su relación con el terrorismo yihadista y 170 personas que se podrían considerar como "radicalizadores", de ellos 10 son mujeres. De todos modos, y para dejar claro que islam y radicalismo no son sinónimos, hay que señalar que en el total de internos de religión musulmana representa un pequeño porcentaje quienes muestran indicios de estar sometidos a captación o radicalización", ha afirmado el ministro en su intervención.

Una labor clave para la política de seguridad

Por este trabajo de seguimiento y especialización en el fenómeno yihadista, el ministro del Interior ha felicitado al personal de Instituciones Penitenciarias, ya que "sin su labor cualquier política de seguridad nacional e internacional no podría dar sus frutos".

Fernández Díaz ha subrayado que España cuenta con una Administración Penitenciaria "moderna y eficaz" integrada por 68 centros de régimen cerrado, 2 establecimientos psiquiátricos y 13 centros de inserción social, con una población reclusa cercana a las 56.000 personas y una plantilla superior a los 24.000 funcionarios.

El ministro del Interior ha resaltado el descenso de la población reclusa: ha pasado de 59.872 a finales de 2011 a 56.373 internos en abril de 2015; es decir, ha bajado en 3.529 internos en 3 años y cuatro meses. También ha destacado de esta legislatura la erradicación de incidentes graves en las cárceles, "gracias a una adecuada política de redistribución de internos y de un eficaz desarrollo de medidas de seguridad".

Desde la perspectiva socio-sanitaria, el ministro del Interior ha afirmado que se ha potenciado la actuación sobre los reclusos con problemas de drogadicción mediante la creación de 10 nuevas Unidades Terapéuticas Educativas; se ha avanzado en la implantación de la Telemedicina, generando un gran ahorro en desplazamientos y en el empleo de efectivos de las FCSE; y se ha asegurado la equidad en el acceso a nuevas terapias contra la hepatitis C, mediante la integración de la Secretaría General en el Comité Institucional de la Estrategia Nacional para esta enfermedad.

El ministro del Interior, que ha expresado su agradecimiento al "loable trabajo" de los más de 24.000 funcionarios de prisiones, ha destacado que "la Administración Penitenciaria se ha convertido en una pieza clave para las políticas de seguridad en nuestro país, gracias a la construcción de espacios de tratamiento y reeducación de las personas que han delinquido".

[Ver fotos](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Oficina de Comunicación del Ministerio del Interior
Ministerio del Interior
Paseo de la Castellana, 5 MADRID (ESPAÑA)
Teléfono: + 34 91 537 1251